

R. 9. 015



W
28
(8711)

Docuemnto de Trabajo

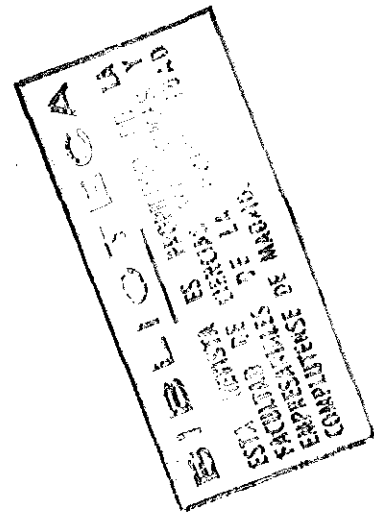
8 7 1 1

¿ES LA DISTRIBUCION DEL DEFICIT
O LA DISTRIBUCION DEL GASTO DE LAS
ADMINISTRACIONES PUBLICAS LO QUE IMPORTA?

Josep Baiges
César Molinas
Miguel Sebastián

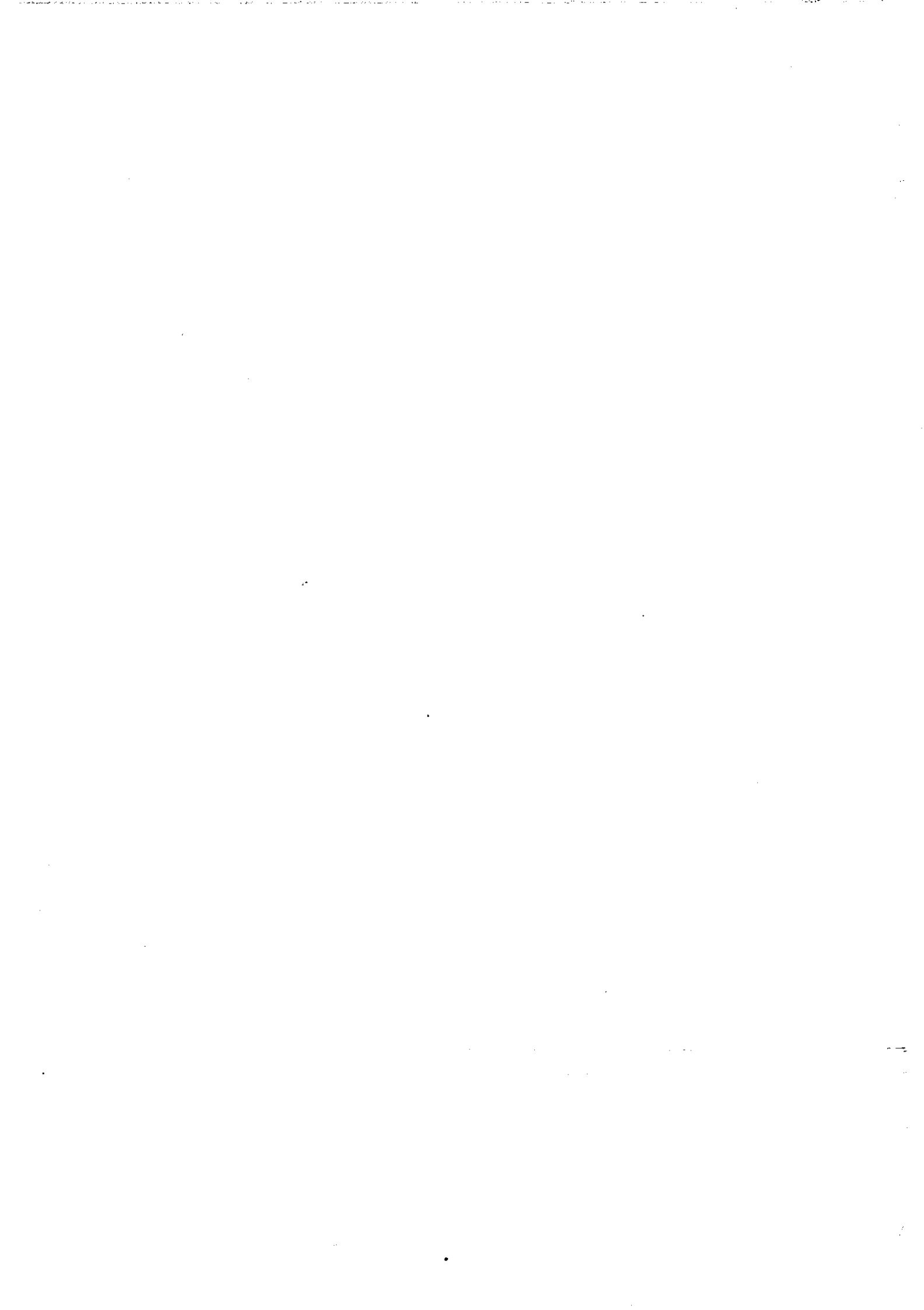
Nº C → X-53-229920-4

Nº E → 5307917675



¿ ES LA DISTRIBUCION DEL DEFICIT O LA DISTRIBUCION DEL GASTO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS LO QUE IMPORTA ?

Josep Baiges
César Molinas
Miguel Sebastián



SOBRE EL ORIGEN DEL DEFICIT

Muchos políticos, y algunos economistas, han planteado la pregunta de cual es la participación en el déficit total del sector público de cada una de las Administraciones Públicas. En otras palabras, se pretende conocer, y en especial en el caso de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales* , en qué medida contribuye cada subsector a explicar el déficit global. En el caso español, el sector AA PP incluye los siguientes subsectores: Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Comunidades Locales.

En esta breve nota se argumenta que no existe ninguna relación en nuestro sistema entre el origen ya sea territorial o jurídico de los ingresos y la finalidad del gasto. Puesto que el Estado realiza una serie de transferencias a los otros subsectores que oscurecen cualquier concepto de déficit, proponemos un giro en el centro de atención que debería trasladarse de la distribución del déficit a la distribución del gasto entre los distintos sectores de las Administraciones Publicas.

* En el futuro nos referiremos también a ambas en conjunto como entes territoriales.

EL ENFOQUE TRADICIONAL

Una primera aproximación, que aunque errónea ha sido utilizada por algunos, consiste en tomar los datos de capacidad o necesidad de financiación de cada subsector tal como son presentados en términos de Contabilidad Nacional y calcular el peso relativo o porcentual sobre la necesidad de financiación total de las Administraciones Públicas. Una ligera corrección, aunque insuficiente, consiste en utilizar un criterio de déficit más amplio que el de necesidad de financiación y realizar el mismo ejercicio utilizando como concepto de déficit el criterio de variación neta de pasivos financieros que da una idea más precisa del endeudamiento total de cada subsector. Los cuadros I y II presentan las cifras totales y los cuadros IV y V los porcentajes que se obtendrían con los datos de necesidad de financiación y variación de pasivos financieros. El cuadro III presenta el total de pasivos generados por la acumulación de déficits en el tiempo, mientras que el cuadro VI presenta los porcentajes que sobre el total de la deuda representa cada sector.

Como ya hemos señalado esta aproximación es errónea si se pretende conocer en que medida contribuye cada subsector público a explicar el déficit total. De hecho, cada año el Estado parece absorber casi todo el volumen del déficit público independientemente de que concepto de déficit utilicemos. Por ejemplo, en 1984 la necesidad de financiación del Estado representa más del 98% del total del déficit de las Administraciones Públicas. Sin embargo, si los Entes Autonómicos, Corporaciones Locales, Seguridad Social y Organismos Autónomos presentan desequilibrios menores, e incluso superavits esto se debe al hecho de que existen un cúmulo de transferencias que realiza el Estado a estas Administraciones, ya sean éstas corrientes, de ca-

pital, subvenciones, asunciones de deuda, etc..., algunas de estas transferencias se hacen con el fin específico de disminuir o asumir deudas generadas en los distintos subsectores. Sin embargo estas transferencias son indistinguibles desde un punto de vista teórico, de las transferencias previstas en los mecanismos normales de financiación. Si estos mecanismos normales de financiación hubieran previsto un volumen mayor de ingresos para el subsector correspondiente y en general esa posibilidad depende del estado, no se hubieran necesitado los sistemas extraordinarios. Por otra parte si el Estado absorbe la práctica totalidad del déficit de las Administraciones Públicas es debido a dichas transferencias y subvenciones. Sin ellas el déficit del Estado sería menor y mayor el de las otras administraciones.

Hay que hacer constar que en los últimos años, y a pesar de dichas transferencias, tanto las administraciones autonómicas como las locales han empezado a presentar déficits "propios" cada vez más elevados, lo que hace que en sus pasivos financieros figuren cada vez cantidades más importantes de créditos, algunos internacionales, y obligaciones. El cuadro VII presenta el detalle de estas operaciones financieras de Entes Autonómicos y Corporaciones Locales. En 1984 el conjunto de las Administraciones Territoriales emitieron 29,5 miles de millones de ptas., en deuda negociable de la que 28,5 miles de millones correspondió a los Entes Autonómicos. Como se puede apreciar en los últimos años ha crecido el peso relativo de las Comunidades Autónomas en las emisiones de deuda nueva. Del total de créditos recibidos destaca el peso relativamente importante de la financiación exterior. El cuadro VIII presenta el volumen total de pasivos acumulados y su distribución entre deuda y créditos. El mayor peso de dichos pasivos recae en los préstamos del sistema crediticio, aunque hay que señalar la importancia de los totales de deuda acumulada en especial por las Corporaciones Locales.

En 1984 el total de deuda viva de las Corporaciones Locales era de 125 mil millones de ptas. y ya de 73 mil millones de ptas. para los Entes Autonómicos.

Estas cifras representan el tamaño del déficit y la deuda de "titularidad" de los entes territoriales, aunque no corresponden a la diferencia entre sus ingresos y gastos, por el fenómeno ya citado de las transferencias estatales que en el año 1984 fueron ya de más de 500 mil millones de ptas. (vease cuadro IX) en términos netos. En la medida en que no se arbitren nuevos medios para que los distintos entes territoriales obtengan más recursos, esos "déficits" acumulados - deberán ser asumidos finalmente por el Estado.

DEFINICIONES ALTERNATIVAS DE LA DISTRIBUCION DEL DEFICIT

Existen diferentes vías alternativas para tratar el tema de la participación de los distintos subsectores y en particular de los entes territoriales, comunidades autónomas y corporaciones locales, en el déficit total de las AA PP.

Es evidente que en el caso de los entes territoriales y especialmente en el de las Comunidades Autónomas, el método ideal para determinar su déficit consistiría en calcular la diferencia entre los gastos realizados y los ingresos recaudados efectivamente en ese ámbito territorial o jurídico y computar esa diferencia como déficit de dicho ente. A grandes rasgos esto representaría en el caso de una comunidad autónoma por ejemplo, el contabilizar como gasto - no sólo el efectuado por dicha comunidad sino también el gasto que todo el sector público realiza en dicha comunidad, al mismo tiempo se deberían computar todos los ingresos que el sector público recauda en dicha comunidad (no sólo los recaudados por la administración autónoma). La diferencia sería

el déficit de la comunidad. Un razonamiento similar podría derivarse para las corporaciones locales, si se pudieran salvar los solapamientos tanto territoriales como jurídicos.

Desafortunadamente, el mecanismo a través del cual el sector público recibe sus ingresos y distribuye sus gastos no permite la aplicación de un sistema tan simple, aunque a la vez preciso.

En el caso español no existe ninguna relación entre el origen del ingreso y la finalidad del gasto. Por una parte los principales impuestos son de titularidad y gestión estatal, excepto para las comunidades autónomas que disfrutan del sistema de financiación del cupo. Por otra parte, aunque los entes territoriales cuenten con la titularidad de algunos impuestos, un porcentaje sustancial de sus ingresos viene en forma de transferencias del Estado, ya sean estas subvenciones efectivas o tomen la forma de participación en los impuestos estatales.

Con este sistema y para seguir con el ejemplo de las Comunidades Autónomas, dichos entes sólo generarían un déficit propio si pretendieran mejorar los servicios cedidos o iniciaran proyectos no comprendidos en dichos servicios o transferencias. Tanto en el caso de las Comunidades Autónomas como en el de los entes locales los déficits sólo aparecerían si el volumen de transferencias fuera insuficiente para financiar el gap entre el total de gastos e ingresos propios. Como ya hemos señalado si el volumen de dichas transferencias es elevado, como de hecho ha ocurrido, el tamaño del déficit de los entes territoriales tenderá a disminuir y a aumentar el del Estado. Por ejemplo, según el Boletín Estadístico del Banco de España en 1984, el total de transferencias corrientes y de capital del Estado a los entes territoriales fué de casi 600 mil millones de ptas. (de los que se podrían restar las



transferencias del País Vasco y Navarra en sentido inverso para obtener las transferencias netas). En el mismo año, el déficit de las AA PP se cifraba en alrededor de 1238 miles de millones de ptas., siendo el del Estado de 1218. De no haberse producido dichas transferencias el déficit del Estado se hubiera reducido en casi la mitad mientras que se hubiera disparado el de los entes territoriales.

Del mismo modo podrían comentarse las cifras de las administraciones de la Seguridad Social que presenta incluso superávits en años recientes, sólo explicables por las subvenciones procedentes del presupuesto del Estado.

Toda la discusión nos hace pensar que dada la actual distribución de los ingresos y gastos públicos en que la imputación del déficit a un sector u otro responde a un criterio puramente administrativo o contable, más importante que discutir cual es el sector generador de déficit sería discutir la distribución de gastos que genere el déficit total de las Administraciones Públicas.

DISTRIBUCION DEL GASTO POR SUBSECTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El cuadro nº 10 presenta la evolución del gasto de las Administraciones Públicas en los últimos 10 años. Los cuadros 11, 12, 13 y 14, presentan la evolución del gasto para cada uno de los subsectores de las AAPP. La suma de los gastos de cada subsector excede claramente al total del gasto de las AAPP, ya que en ese total se han consolidado las transferencias entre el sector público. Por ejemplo en el año 1984 las transferencias corrientes netas del Estado al resto de las administraciones Públicas fueron de más

de 1.300 miles de millones de pesetas. Además las transferencias de capital excedieron los 600 mil millones de ptas. Teniendo en cuenta estas consideraciones podemos calcular el porcentaje del gasto total de las AAPP que se realiza a través de entes territoriales y Seguridad Social. El cuadro XV presenta estos datos. Destaca el importante peso, mantenido a lo largo de todo el período considerado de las Administraciones de la Seguridad Social que representan más del 40% del total del gasto del sector público.

Las Administraciones Territoriales tienen un peso pequeño sobre el total del Gasto Total. Solo a partir del año 1981 en que empieza a generalizarse el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas se produce el despegue del gasto de los Entes Territoriales. Hasta ese momento el gasto de las Corporaciones Locales, básicamente Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, había oscilado alrededor del 10% del gasto total. En 1984 el gasto de las Administraciones Territoriales representaba el 18% del gasto total del sector público, cifra que parece por debajo de la media de países occidentales con sistemas descentralizados.

CONCLUSIONES

Las cifras de la Contabilidad Nacional parecen atribuir al Estado el origen de la práctica totalidad del déficit de las Administraciones Públicas en España. Sin embargo en el caso español no existe ninguna relación entre el origen del ingreso y la finalidad del gasto del sector público. Si los Entes Territoriales, la Seguridad Social y los Organismos Autónomos presentan déficits pequeños, e incluso superávits esto se debe al hecho de que existen un cúmulo de transferencias que realiza el Estado a estas Administraciones. Sin esas transferencias el déficit del Estado sería menor y mayor el de las otras administraciones. Si se pretende realizar un análisis sobre la actuación y disciplina fiscal de los distintos subsectores de la Administración Pública el foco de atención debería fijarse en la distribución del gasto, más que en el origen institucional del déficit.

CUADRO I

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(Miles de millones de pesetas).

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ADMINISTRACIONES PUBLICAS.	9.3	2.4	-22.1	-56.6	-156.7	-217.6	-305.0	-523.3	-1059.5	-1212.9	-1238.3
ADMINISTRACION CENTRAL.	11.9	12.3	27.7	-22.0	-156.9	-126.1	-303.8	-401.5	-1118.4	-1224.5	-1223.3
ESTADO.	4.9	7.1	19.2	-24.4	-181.0	-154.4	-317.1	-419.8	-1124.6	-1231.9	-1218.5
OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.	7.0	5.2	8.5	2.4	24.1	28.3	13.3	18.3	6.2	7.4	-4.8
ADMINISTRACION AUTONOMA Y LOCAL.	-14.0	-21.2	-45.9	-30.4	-41.8	-68.5	-1.4	-18.0	-122.5	-2.5	-33.6
ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	14.9	15.3	-8.9	-7.3	1.7	-26.4	-5.0	-97.3	181.4	12.5	18.5

Fuente: Informe Anual Banco de España.

CUADRO II

VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS

(Miles de millones de pesetas).

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ADMINISTRACIONES PUBLICAS.	82.5	117.0	184.8	259.6	346.9	401.6	515.4	833.0	1629.5	1960.0	2180.1
ADMINISTRACION CENTRAL.	50.6	90.9	100.9	210.9	308.0	314.9	498.4	673.5	1570.5	1813.6	2068.4
ESTADO	47.9	95.9	101.3	180.9	341.2	325.6	502.6	681.1	1550.5	1778.0	2025.5
OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.	2.7	-5.0	-0.4	30.9	-33.2	-10.7	-4.2	-7.6	20.0	35.6	42.9
ADMINISTRACION AUTONOMA Y LOCAL.	21.9	29.7	69.8	20.4	47.4	87.6	32.4	60.8	198.7	84.1	159.8
ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	6.5	-7.6	19.1	31.4	-8.2	2.5	-10.2	92.2	-139.7	63.9	-48.0

Fuente: Informe Anual Banco de España.

CUADRO III
PASIVOS FINANCIEROS

(Miles de millones de pesetas).

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ADMINISTRACIONES PUBLICAS.	646.6	778.1	915.6	1257.5	1563.3	2062.6	2695.9	3703.4	5277.4	7412.4	10103.3
ADMINISTRACION CENTRAL.	571.1	685.4	791.0	1071.4	1332.1	1734.3	2323.5	3133.6	4627.1	6504.5	9102.1
ESTADO.	552.1	662.2	762.5	1039.2	1298.9	1700.8	2290.1	3100.2	4586.8	6462.4	9058.5
OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.	19.0	23.2	28.5	32.2	33.2	33.5	33.4	33.4	40.3	42.1	43.6
ADMINISTRACION AUTONOMA Y LOCAL.	75.5	92.3	123.9	175.9	219.6	306.7	370.6	502.6	644.9	749.7	842.5
ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	--	0.4	0.7	10.2	11.6	21.6	1.8	67.2	5.4	158.2	158.7

Fuente: Informe Anual Banco de España.

CUADRO IV

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(porcentajes)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ADMINISTRACION CENTRAL	+127.95	+512.5	+125.33	-38.86	-79.76	-57.95	-99.60	-76.72	-105.55	-100.95	-98.78
ADMINISTRACION AUTONOMA Y LOCAL	-150.53	-883.3	-207.69	-53.71	-21.25	-31.47	-0.45	-3.43	-11.56	-0.20	-2.71
ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	+160.21	+637.5	-40.27	-12.89	0.86	-12.13	-1.63	-18.59	+17.12	+1.03	+1.49

Fuente: Informe anual Banco de España y elaboración propia.

CUADRO V

VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS

(porcentajes)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ADMINISTRACION CENTRAL	61.33	77.69	54.59	81.24	88.78	78.41	96.70	80.85	96.37	92.53	94.87
ADMINISTRACION AUTONOMA Y LOCAL	26.54	25.38	37.77	7.85	13.66	21.81	6.28	7.29	12.19	4.29	7.32
ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.87	-6.4	10.33	12.09	-2.36	0.62	-1.97	11.06	-8.57	3.26	-2.20

Fuente: Informe anual Banco de España y elaboración propia.

CUADRO VI

PASIVOS FINANCIEROS

(porcentajes)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ADMINISTRACION CENTRAL	88.32	88.08	86.39	85.20	85.21	84.08	86.18	84.61	87.67	87.75	90.09
ADMINISTRACION AUTONOMA Y LOCAL	11.67	11.86	13.53	13.98	14.04	14.86	13.74	13.57	12.22	10.11	8.33
ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.05	0.07	0.81	0.74	0.10	0.06	1.81	0.10	0.21	1.57

Fuente: Informe anual Banco de España y elaboración propia.

CUADRO VII

ENTES AUTONOMICOS Y CORPORACIONES LOCALES, OPERACIONES FINANCIERAS

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACION	-14,0	-21,2	-45,9	-30,4	-41,8	-68,5	-1,4	-18,0	-122,5	-2,5	-33,6
VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,9	8,5	23,9	-10,0	5,6	19,1	31,0	42,8	76,2	81,6	126,2
VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	21,9	29,7	69,8	20,4	47,4	87,6	32,4	60,8	198,7	84,1	159,8
Títulos de renta fija negociables (a)	1,0	3,0	6,4	5,3	3,5	10,5	13,0	45,2	53,9	19,8	29,5
Corporaciones Locales	1,0	3,0	6,4	5,3	3,5	10,5	13,0	29,9	40,9	2,9	1,0
Entes Autonómicos	-	-	-	-	-	-	-	15,3	13,0	16,9	28,5
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	5,3	6,2	6,3	5,0
Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	10,0	-	4,5	7,4
Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	6,8	-	-
Murcia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,3	-0,1
Galicia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,0	-
Asturias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,8	2,0
Castilla-León	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,5
Castilla-La Mancha	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0
Canarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5
Baleares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2
Aragón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0
Valencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,0
Créditos	10,9	13,7	25,2	46,7	40,2	76,6	50,9	86,6	82,8	79,7	59,3
Sistema crediticio											
En pesetas	10,9	13,7	25,2	46,7	40,2	76,6	50,9	78,1	71,3	62,0	47,5
En moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	4,7	4,3	9,3	5,7
Exterior	-	-	-	-	-	-	-	3,8	6,6	8,4	6,1

Fuente: Informe Anual Banco de España y elaboración propia

CUADRO VIII

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE ENTES AUTONOMICOS Y CORPORACIONES LOCALES

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ACTIVOS FINANCIEROS	16,7	25,2	49,0	39,0	44,6	63,7	94,7	137,4	264,2	345,8	472,0
PASIVOS FINANCIEROS	75,5	92,3	123,9	175,9	219,6	306,7	370,6	502,6	644,9	749,7	842,5
Títulos de renta fija negociables	8,7	11,7	18,1	23,4	26,9	37,4	50,4	95,6	149,5	169,3	198,8
Emitidos por:											
Corporaciones Locales	8,7	11,7	18,1	23,4	26,9	37,4	50,4	80,3	121,2	124,1	125,1
Entes Autonómicos	-	-	-	-	-	-	-	15,3	28,3	45,2	73,7
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	5,3	11,5	17,8	22,8
Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	10,0	10,0	14,5	21,9
Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	6,8	6,8	6,8
Murcia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,3	1,2
Galicia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,0	3,0
Asturias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,8	3,8
Castilla-León	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,5
Castilla-Mancha	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0
Canarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5
Balears	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2
Aragón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0
Valencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,0
Créditos	66,8	80,6	105,8	152,5	192,7	269,3	320,2	407,0	495,4	580,4	643,7
Sistema crediticio											
En pesetas	66,8	80,6	105,8	152,5	192,7	269,3	320,2	398,3	469,6	531,6	579,1
En moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	4,7	10,8	27,5	31,5
Exterior	-	-	-	-	-	-	-	4,0	15,0	21,3	33,1

Fuente: Informe Anual Banco de España y elaboración propia

CUADRO IX

TRANSFERENCIAS ENTRE ESTADO Y ENTES TERRITORIALES

(miles de millones de pesetas)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>Estado</u>							
Transferencias corrientes recibidas de Comunidades Autónomas (País Vasco y Navarra)	3,5	5,7	3,7	37,3	51	38,2	92,8
<u>ENTES TERRITORIALES</u>							
Transferencias corrientes a Entes Territoriales	-	62,6	112,2	133,4	193,6	431,4	503,7
Transferencias de capital a entes Territoriales	-	5,3	24,5	48,7	47,6	55,7	154,2

Fuente: Boletín Estadístico Banco de España

CUADRO X

ADMINISTRACIONES PUBLICAS

miles de millones de pesetas

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
INGRESOS CORRIENTES	1.187,1	1.490,9	1.856,4	2.462,0	3.087,5	3.780,9	4.608,9	5.381,7	6.115,1	7.348,4	8.358,5
INGRESOS DE CAPITAL	12,2	14,8	15,4	18,8	21,5	24,5	32,6	41,6	36,8	37,6	40,0
TOTAL	1.199,3	1.505,7	1.871,8	2.480,8	3.109,0	3.805,4	4.641,5	5.423,3	6.151,9	7.386,0	8.398,5
GASTOS CORRIENTES	1.010,7	1.277,8	1.651,0	2.177,0	2.935,6	3.631,6	4.429,5	5.248,0	6.274,7	7.551,3	8.684,1
GASTOS DE CAPITAL	179,3	225,3	242,9	360,3	370,0	391,5	517,1	698,6	1.035,0	1.066,6	955,9
TOTAL	1.190,0	1.503,1	1.893,9	2.537,3	3.305,6	4.023,1	4.946,6	5.946,6	7.309,7	8.617,9	9.640,0

Fuente: IGAE y elaboración propia.

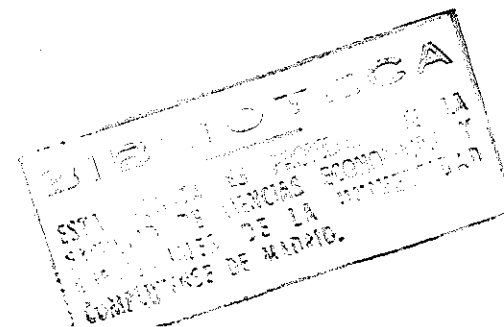
CUADRO XI

ESTADO

miles de millones de pesetas

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
INGRESOS CORRIENTES	620,2	746,4	912,2	1.195,9	1.503,6	1.864,6	2.287,9	2.631,7	2.880,1	3.480,1	4.044,7
INGRESOS DE CAPITAL	9,0	10,6	11,2	14,2	15,9	18,9	19,2	29,3	20,8	24,7	18,4
TOTAL	629,2	757	923,4	1.210,1	1.519,5	1.883,5	2.307,1	2.655.	2.900,9	3.504,8	4.063,1
GASTOS CORRIENTES	494,5	594,7	730,7	953,5	1.390,2	1.693,9	2.193,2	2.506,5	3.347,5	3.842,6	4.488,2
GASTOS DE CAPITAL	129,7	155,2	173,7	281,1	310,4	343,9	431,0	568,3	755,4	888,2	793,2
TOTAL	624,2	749,9	904,4	1.234,6	1.700,6	2.037,8	2.624,2	3.074,8	4.102,9	4.730,8	5.281,4

Fuente: IGAE y elaboración propia.



CUADRO XII

ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS

miles de millones de pesetas

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
INGRESOS CORRIENTES	44,8	52,4	66,7	85,5	105,0	129,3	197,1	249,9	227,9	262,0	308,7
INGRESOS DE CAPITAL	31,6	35,0	38,3	63,9	101,1	102,4	84,8	96,7	129,0	154,5	135,6
TOTAL	76,4	87,4	105,0	149,4	206,1	231,7	281,9	346,6	356,9	416,5	444,3
GASTOS CORRIENTES	47,3	54,3	61,5	93,0	107,0	131,8	182,5	229,3	222,0	253,2	353,3
GASTOS DE CAPITAL	23,9	30,4	32,4	53,4	74,6	72,6	86,1	99,0	125,8	134,5	83,9
TOTAL	71,2	84,7	93,9	146,4	181,6	204,4	268,6	328,3	347,8	387,7	437,2

Fuente: IGAE y elaboración propia.

CUADRO XIII

ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

miles de millones de pesetas

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
INGRESOS CORRIENTES	99,6	121,7	142,2	186,6	233,3	279,8	431,6	610,6	901,7	1.210,5	1.583,8
INGRESOS DE CAPITAL	4,9	6,6	9,2	23,8	11,0	14,7	44,4	54,9	68,0	101,2	149,7
TOTAL	104,5	128,3	151,4	210,4	244,3	294,5	476,0	665,5	369,7	1.311,7	1.733,5
GASTOS CORRIENTES	82,9	102,8	145,4	171,2	215,3	293,5	383,2	545,5	797,0	1.107,9	1.437,0
GASTOS DE CAPITAL	35,6	46,7	51,9	69,7	70,7	69,5	94,1	138,3	296,6	255,9	306,8
TOTAL	118,5	149,5	197,3	240,9	286,0	363,0	477,3	683,8	1.093,6	1.363,8	1.743,5

Fuente: IGAE y elaboración propia.

CUADRO XIV

ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

miles de millones de pesetas

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
INGRESOS CORRIENTES	465,8	603,9	770,2	1.039,6	1.408,2	1.737,0	2.089,0	2.485,5	3.206,1	3.555,9	3.966,7
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	4,4	4,0
TOTAL	465,8	603,9	770,2	1.039,6	1.408,2	1.737,0	2.089,0	2.485,5	3.206,9	3.560,3	3.970,7
GASTOS CORRIENTES	430,2	560,6	756,6	1.010,4	1.386,9	1.746,0	2.072,4	2.556,4	3.008,0	3.507,7	3.950,9
GASTOS DE CAPITAL	20,5	28,0	22,6	36,5	19,6	17,2	21,6	26,4	39,1	35,2	40,1
TOTAL	450,7	588,6	779,2	1.046,9	1.406,5	1.763,2	2.094,0	2.582,8	3.048,0	3.542,9	3.991,0

Fuente: IGAE y elaboración propia.

CUADRO XV

PORCENTAJES SOBRE GASTO TOTAL AAPP

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	9,9	9,9	10,4	9,4	11,5	11	10,4	11,5	14,9	15,8	18
SEGURIDAD SOCIAL	37,8	39,1	41,1	41,2	42,5	43,8	42,3	43,4	41,7	41,1	41,4

Fuente: IGAE y elaboración propia.